



## Magnífic Ajuntament de Burriana

C62/24G2556/2024

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN, ELABORACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO MUNICIPAL DE CUANTOS DOCUMENTOS SE REQUIERA DE IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA EDAR E INSTALACIONES CORRESPONDIENTES-MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL Nº48- DEL AYUNTAMIENTO DE BURRIANA

Día y Hora de la Reunión: 23 de abril de 2024, a las 13:15

Lugar de Celebración: Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Burriana

En el lugar y fecha referidos, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

Presidente: Juan Canos Broch, Concejal delegado por Decreto 2648/23, de 23 de junio.

Vocales: Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento  
M. Carmén González Bellés, Interventora del Ayuntamiento.

Secretaria: Gemma Arrufat Salazar, Jefa de la Sección I de Contratación.

#### Apertura de apertura oferta criterios del sobre A.

Se procede a la apertura de los sobres A, que contiene la documentación administrativa y técnica de las licitadoras, todas ellas presentadas en tiempo y forma:

**PLICA 1** NIF B98020001 **JOSE IGNACIO GARCIA CAMPA Y ASOCIADOS SL.** Fecha de presentación: 17 de abril de 2024 a las 17:36, presenta la declaración responsable según el modelo del Anexo I y la memoria técnica.

**PLICA 2** NIF B97881742 **GRUPO DAYHE DEVELOPMENT & INVESTMENT S.L.**, Fecha de presentación: 18 de abril de 2024, a las 9:53, presenta la declaración responsable según el modelo del Anexo I y la memoria técnica.

**PLICA 3** NIF B12581138 **SESAN ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.P** Fecha de presentación: 18 de abril de 2024 a las 11:05, presenta la declaración responsable según el modelo del Anexo I y la memoria técnica.





## Magnífic Ajuntament de Burriana

---

**PLICA 4** NIF B 99101156 **DEURZA CONSULTING, SL** Fecha de presentación: 18 de abril de 2024 a las 12:52, presenta la declaración responsable según el modelo del Anexo I y la memoria técnica.

La Mesa acuerda remitir la documentación de las 4 empresas admitidas a los servicios municipales correspondientes, para la comprobación de los requisitos técnicos y la valoración de la memoria, mediante juicio de valor.

Sin más asuntos que tratar se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa en prueba de conformidad.

Documento firmado electrónicamente al margen

